

A C T A N° 093 / 2018

R E U N I O N   E X T R A   O R D I N A R I A

En Putre, a 28 días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 11:55 hrs., se da inicio a la presente reunión extraordinaria de concejo, en la localidad de Zapahuira, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Doña Maricel Gutiérrez Castro, Alcaldesa de Putre y Presidenta del Concejo.

Concejales: Don Javier Tito H., Don Edie Zegarra S., Don Marcos Jiménez M., Don Juan Muñoz C., Don Herman Gutiérrez C., y Doña Jeannette Huanca H.

Funcionarios: Doña Ana Venegas Raymond, Secretaria Municipal Subrogante; Don René Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas; Doña Jacqueline Soto Garcés, Directora (I) del Centro de Salud Familiar de Putre; doña Patricia Gómez Vergara, Directora (S) del Departamento de Educación; don Maycol Mamani Yucra, profesional de apoyo Departamento de Educación y doña Ana Alvarado Villca, administrativo Secretaría Municipal.

Seguidamente la señorita alcaldesa da la bienvenida a los asistentes y la suscrita procede a dar lectura a los siguientes puntos de la tabla que convocan la presente reunión extraordinaria.

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N°8 – 2018.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria Educación N°9 – 2018.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria Salud N°3 – 2018.
4. Presentación y Aprobación costos de operación y mantención “Mejoramiento de Emergencia Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Putre” ID. I-C2018-1441.

-----

A continuación, la señorita alcaldesa señala que habiéndose tenido la correspondiente comisión de trabajo sobre los análisis de las modificaciones presupuestarias municipal, educación y salud, previa a esta sesión, en la cual participó el Director de Adm. y Finanzas, y la Directora del CESFAM de Putre, y no habiendo mayores consultas por parte de los señores concejales, se procederá seguidamente a la aprobación de las siguientes modificaciones presupuestarias :

**1. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N°8 – 2018.**

Sin haber mayores intervenciones, la suscrita procede a tomar la votación correspondiente quedando de la siguiente manera:

Don Javier Tito, APRUEBA  
Don Edie Zegarra, APRUEBA  
Don Marcos Jiménez, APRUEBA  
Don Juan Muñoz, APRUEBA  
Don Herman Gutiérrez, APRUEBA  
Doña Jeannette Huanca, APRUEBA  
Doña Maricel Gutiérrez, APRUEBA

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo**

Producida la votación, se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 209 /2018**

El Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas del servicio, la comisión de trabajo efectuada anteriormente sobre esta materia y los antecedentes tenidos a la vista, por la unanimidad de los presentes, se aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8 del presente año.

Secretaría Municipal y del concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

Seguidamente se da curso al segundo punto de la presente tabla, siendo la:

**2. Aprobación Modificación Presupuestaria Educación N° 9 – 2018 .**

La suscrita procede a tomar la votación correspondiente quedando de la siguiente manera:

Don Javier Tito, APRUEBA

Don Edie Zegarra, APRUEBA, pero señala que le llama mucho la atención, la baja ejecución presupuestaria, y que se esté dejando dineros sin utilizar, existiendo tantas demandas y necesidades.

Don Marcos Jiménez, APRUEBA

Don Juan Muñoz, APRUEBA

Don Herman Gutiérrez, NO APRUEBA

Doña Jeannette Huanca, APRUEBA

Doña Maricel Gutiérrez, APRUEBA

Producida la votación, se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 210 /2018**

El Honorable Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas del servicio, la comisión de trabajo efectuada anteriormente sobre esta materia y los antecedentes tenidos a la vista, por seis votos a favor y un voto en contra, se aprueba la Modificación Presupuestaria Educación N° 9 del presente año.

Secretaría Municipal y del concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

-----

A continuación, se da curso al tercer punto de la presente tabla, esto es:

### 3. Aprobación Modificación Presupuestaria Salud N°3 – 2018.

La suscrita procede a tomar la votación correspondiente quedando de la siguiente manera:

Don Javier Tito, APRUEBA, pero haciendo hincapié en que se realice la compra de Monitor desfibriladores y examen de espirometría

Don Edie Zegarra, NO APRUEBA la modificación de salud, esto por motivo de que sigue el problema sobre la tardanza en la entrega de los exámenes a las personas, y prueba de ello hay una paciente que el día 13 de noviembre se realizó un examen de mamografía y ecografía y que a la fecha aún no se lo entregan, como explicación le dijeron que el conductor no ha ido a retirar los exámenes a la clínica; y el otro motivo señala que se realice la compra de los medicamentos que faltan en las postas rurales.

Don Marcos Jiménez, APRUEBA

Don Juan Muñoz, NO APRUEBA, esto por no considerarse una buena ejecución presupuestaria durante el año y la falta de compromiso en la entrega oportuna de información sobre el tema.

Don Herman Gutiérrez, NO APRUEBA

Doña Jeannette Huanca, APRUEBA

Doña Maricel Gutiérrez, APRUEBA

La Srta. Maricel Gutierrez, Alcaldesa de Putre, manifiesta que los Sres concejales No deben olvidar, que es de su responsabilidad, mantener un presupuesto equilibrado en sus partidas, y finalizar el período presupuestario con las partidas de ingresos y gastos, con una cuadratura correcta, según lo establecido por la Contraloría General de la República.

La señorita alcaldesa señala que referente al tema de salud, que CESFAM realice la compra de la máquina lo más pronto posible, a través de los diferentes procesos de compra, agregando además que éstos demoran y recomienda que se siga etapa por etapa para estos procesos como la licitación, trato directo y lo establecido en la Ley.

Con respecto al área de educación, la señorita alcaldesa recomienda que la ejecución en los procesos de compra sean mucho más rápidos, y que en las próximas reuniones puedan exponer las medidas que puedan implementar sobre las adquisiciones para las escuelas, bodega, entre otros

Don Herman G., interviene indicando que en esta ocasión no se están cumpliendo cierto acuerdos que se establecieron, como son las modificaciones de los servicios traspasados deberían estar puntualmente y exponerlos los encargados de finanzas de cada departamento, NO puede estar solamente exponiendo Don René Viza., ello ante la ausencia de la Directora del DAEM y su equipo técnico.

**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE PUTRE**  
**Secretaría Municipal y del Concejo**

Don Juan M., señala que la idea no es ir contra de la administración, pero esto viene hace un tiempo atrás la lentitud en las adquisiciones del Depto. de Educación y Salud, se dirige a la directora doña Jacqueline Soto diciéndole que no es nada en contra a su persona, señalando que el día de la exposición del plan de salud que indicaba solo letra y no estadísticas, y hace dos semanas él pidió información con datos estadísticos y que le preocupa el tema de farmacia y otros temas, viendo desde el punto de las mejoras, agrega que don Aldo Rivera se comprometió en presentar la información solicitada..

La alcaldesa interviene indicando que don Aldo está en conocimiento que debe presentar el plan de salud en los términos de mejoramiento versus 2017,, y esta exposición sería para el mes de enero del próximo año, ya que esta No es una reunión de Concejo ordinaria.

Don Marcos J., interviene diciendo que en la exposición realizada por don Aldo se le hizo esa observación de acuerdo a lo que dice don Juan Muñoz, y don Aldo se comprometió en la entrega de información con estadísticas para la próxima reunión.

Doña Maricel G., responde que efectivamente la exposición de don Aldo se deberá hacer en la próxima reunión, ya que el día de hoy es una sesión extraordinaria.

Producida la votación, se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 211 /2018**

El Concejo Comunal de Putre, atendiendo la exposición efectuada por don René Viza Quenaya, Director de Administración y Finanzas del servicio, y doña Jacqueline Soto Garcés, Directora (I) del CESFAM de Putre, la comisión de trabajo efectuada anteriormente sobre esta materia y los antecedentes tenidos a la vista, por cuatro votos a favor y tres en contra, se aprueba la Modificación Presupuestaria Salud N° 3 del presente año.

Secretaría Municipal y del concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

**4. Presentación y Aprobación costos de operación y mantención  
"Mejoramiento de Emergencia Planta de Tratamiento de Aguas  
Servidas de Putre" ID. I-C2018-1441.**

Con respecto a este punto, la señorita alcaldesa comunica que retira el punto de la tabla, por motivo de que este proyecto se está presentando a SUBERE y se disminuyó su financiamiento y en concordancia con Secoplac, se pidió se revisen estos montos, agrega que se trata de realizar mejoras en la planta en mediano plazo, por lo tanto el director de Secoplac con el encargado, reevaluaran los costos, referente a los montos se estaba solicitando un aprox. de M\$ 50 y no están ofreciendo aprox. M\$ 36, agrega que de toda maneras van aceptar lo propuesto y la diferencia lo volverán a postular en SUBDERE.

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE PUTRE  
Secretaría Municipal y del Concejo**

Se Consulta en cuanto tiempo se ejecutarían estas mejoras.

Doña Maricel, responde que el próximo año se realizarían, de acuerdo a lo conversado con don Patricio Negrón, director de Secoplac, sería alrededor de tres meses.

Se da por terminado este punto.

Don Edie Zegarra, interviene diciendo que da las felicitaciones por la actividad de la gira navideña municipal, agregando que los funcionarios municipales se abnegaron en entregar una muy buena presentación en dicha actividad, además agradece al personal municipal quienes los acompañan en sus reuniones y a quienes citan para presentar sus exposiciones de trabajo, finaliza expresando sus buenos deseos para el próximo año 2019 a los presentes, y hacen votos para que sea lleno de buenas noticias y éxito en la gestión comunal, la cual irá en directo beneficio de la comunidad.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 12:10 hrs.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN;**

  
  
**ANA VENEGAS RAYMOND  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
SUBROGANTE**

  
  
**MARICEL GUTIERREZ CASTRO  
ALCALDESA DE PUTRE Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO**